ACTA 5. 1 ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 00039/ISE/2019/SC
TÍTULO: SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 7.032.302,20 euros.

ASISTENTES:
Presidente:
Presidente: LUIS RODRÍGUEZ AVILÉS (Director de Equipamientos, Logística y Tecnologías)
Vocales:
SOFÍA ALGUACIL HERRERO, Representante de Asesoría Jurídica. (Técnico Departamento de Servicios a la Comunidad Educativa)
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO, Representante de Control Interno.
Luis Arturo Azorit Jiménez (Director de Servicios a la Comunidad Educativa)
Secretaria:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE (Administradora Contratación y Gestión Patrimonial)

Reunidos en Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 23 de julio de 2019 con objeto de analizar la subsanación documentación previa a la adjudicación de las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias del contrato SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE, en el acta anterior.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

- (G99167314) - ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES – Lotes 8, 15
- (B21348438) - GRUPO COPERAULA SL – Lotes 2, 6
- (T55556424) - UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL-SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL – Lotes 3, 4, 9, 10, 14, 20
- (A41187675) - SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, SA – Lotes 21
- (A79022299) - EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIO – Lotes 7

Comprobada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las personas licitadoras propuestas adjudicatarias según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

* Se estima está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a favor de las siguientes personas licitadoras y lotes:

- (G99167314) - ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES – Lotes 8, 15
- (B21348438) - GRUPO COPERAULA SL – Lotes 2, 6
- (T55556424) - UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL-SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL – Lotes 3, 4, 9, 10, 14, 20
- (A41187675) - SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, SA – Lote 21

Es copia auténtica de documento electrónico

* (A79022299) - EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIO – Lote 7.
- No aporta la documentación acreditativa del depósito de las cuentas anuales aprobadas en el Registro Mercantil, por lo que no acredita solvencia económica.
- No aporta copia autenticada del texto original del Plan de Igualdad firmado por los componentes de la comisión negociadora.

Se acuerda por la Mesa de Contratación la exclusión para el lote 7 de EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIO S.A., por no subsanar la documentación requerida y, en base al PCAP, se propone al Órgano de Contratación que se proceda a recabar la documentación previa a la adjudicación a la persona licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, siendo la persona licitadora requerida la siguiente:

- Lote 7: ESCUELAS INFANTILES DE ALMERIA, SL

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Presidente, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Sra. Secretaria someto al visto bueno del Presidente; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eJQ834PWPWUUAAMAFN95CTBN66.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	23/07/2019
	LUIS RODRÍGUEZ AVILÉS		
ID. FIRMA	tFc2eJQ834PWPWUUAAMAFN95CTBN66	PÁGINA	2/2